



## Concurso de literatura infantil “Chile Circular Sin Basura en 360 palabras”

Con el fin de promover la conciencia ambiental entorno a la temática de **economía circular**, se invita a participar en el I Concurso Infantil y Juvenil de Cuentos “**Chile Circular Sin Basura en 360 palabras**”, realizado en conjunto entre el Ministerio del Medio Ambiente de Chile y Columbia Global Center Santiago.

### BASES

#### 1. SOBRE LA TEMÁTICA DEL CONCURSO

El presente concurso aborda la temática de **economía circular**, la cual propone un mundo donde todo lo que producimos y consumimos pueda seguir siendo usado y transformado en un ciclo continuo.

Tal como se habla del “ciclo de la vida” en la película *El Rey León*, también existe un ciclo de economía circular en la vida de las personas.

En esa economía circular las personas tienen un consumo consciente, reduciendo el consumo innecesario, reutilizando lo que se tiene y, finalmente, reciclando y compostando. ¿Y las empresas? Igual. Ellas deben reutilizar y transformar sus productos y materiales para así generar nuevos productos, los cuales luego serán consumidos en conciencia por las personas.

En ese sentido, se cumple la famosa ley que dice “Nada se pierde, todo se transforma”, del químico Antoine Lavoisier. Esto significa, en palabras simples, que la “basura no existe”, ya que los residuos no tienen como fin único ser botados, sino que pueden “transformarse” y continuar su vida útil en un proceso circular.

Por todo lo ya mencionado, te invitamos a **reducir, reutilizar, reciclar, compostar** y **participar de este concurso** que promueve una vida circular, ¡una vida en 360 grados!

#### 2. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar niños y niñas de todas las nacionalidades, residentes en Chile, con obras escritas en español.

Las obras deben ser inéditas y no podrán haber sido premiadas o estar actualmente participando en otros concursos.

Cada concursante podrá presentar la cantidad de obras que desee.

Existirán 3 categorías:

Categoría chungungo: para niños y niñas de entre 7 y 10 años

Categoría chinchilla: para niños y niñas de entre 11 y 14 años

Categoría lagartos gruñidores: para jóvenes entre 15 y 18 años

#### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Cada obra debe tener una extensión máxima 360 palabras, sin incluir el título ni el seudónimo. No existe extensión mínima.

La obra no puede contener el nombre del autor o de la autora, solo su seudónimo, el cual no puede coincidir con alguno de sus nombres o apellidos (las obras que incluyan el nombre del autor o de la autora serán descalificadas).

No se puede incluir imágenes ni ilustraciones.

La obra debe estar escrita con:

- Letra de fuente Arial, tamaño 12
- Interlineado de 1,5

#### **4. PLAZO**

El plazo de entrega se abre el 11 de agosto y cierra el 20 de septiembre de 2021. Los resultados serán publicados 02 de octubre de 2021, fecha en que se conmemora el “Día Nacional del Medio Ambiente”. Los resultados podrán ser revisados en la web <http://chilecircularsinbasura.cl/concurso360/> y en las redes sociales del Ministerio del Medio Ambiente.

#### **5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras deben ser subidas a la plataforma del concurso de la siguiente manera:

1. Ingresar a <https://chilecircularsinbasura.mma.gob.cl/concurso360/>
2. Completar el formulario.
3. Adjuntar cuento.
4. Autorizar envío y condiciones.
5. Enviar.

#### **6. CRITERIOS EVALUACIÓN**

Se evaluarán cinco criterios:

1. Contenido: se refiere a la relación entre el contenido de la obra y la temática del concurso. Se evaluará la precisión y uso correcto de conceptos de economía circular.
2. Cercanía: apunta a que la historia muestre una(s) acción(es) reconocible(s) por el lector.
3. Estilo: Buen uso del idioma y/o de recursos estilísticos.
4. Creatividad: Originalidad y/o innovación en la forma de presentar, de forma novedosa, una temática reconocible por todos y todas.
5. Emotividad: Historia con potencial para inspirar y/o movilizar a la comunidad.

Cabe señalar que, como en todo concurso de artes para menores de edad, no existe una fórmula 100% objetiva para evaluar a los ganadores, pero sí el compromiso y una pauta de evaluación para intentar hacerlo.

#### **7. JURADO**

El Jurado estará compuesto por cinco integrantes:

- Dos profesionales del Ministerio del Medio Ambiente de las áreas de Educación y Comunicaciones, respectivamente

- Dos profesionales de Columbia Global Center | Santiago
- Gianfranco Marcone, magíster en Cambio Climático, promotor medioambiental, meteorólogo y presentador del tiempo en televisión y autor del libro de literatura infantil sobre conciencia ambiental y economía circular “Consume y Consciente”.

## 8. PREMIOS

### Categoría 1:

Primer lugar: Kit ecológico NatGeo + Árbol reforestado en bosque nativo geocalizado

Mención Honrosa 1: Puzzle Magia y Cartón + Árbol reforestado en bosque nativo geocalizado

### Categoría 2:

Primer lugar: Kit ecológico NatGeo + Árbol reforestado en bosque nativo geocalizado

Mención Honrosa 1: Box pinta tu polera Post4U + Árbol reforestado en bosque nativo geocalizado

### Categoría 3:

Primer lugar: Kit ecológico NatGeo + Árbol reforestado en bosque nativo geocalizado

Mención Honrosa 1: Set de vasos GreenGlass + Árbol reforestado en bosque nativo geocalizado

Además, todos los cuentos ganadores serán ilustrados y serán parte de un libro digital descargable en sitio web del Ministerio del Medio Ambiente en fecha por definir.

## 8. CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Los/las ganadores/as deberán ceder en forma exclusiva los derechos de edición, publicación y difusión del cuento, en todas sus modalidades, al Ministerio del Medio Ambiente y Columbia Global Center | Santiago
- b) Los resultados del concurso serán comunicados a través de la página web <http://chilecircularsinbasura.cl/concurso360/> y las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) del Ministerio del Medio Ambiente el 02 de octubre de 2021. Los/las ganadoras serán notificados por teléfono o correo electrónico.
- c) El fallo será inapelable y el jurado tendrá, además, la facultad de declarar desierto el premio.
- d) Cualquier caso particular no previsto en las bases de la presente convocatoria será resuelto según el criterio del Ministerio del Medio Ambiente y Columbia Global Center | Santiago
- e) Por el solo hecho de participar, los postulantes aceptan estas bases.
- f) No se entregarán informes de evaluación de las obras.
- g) La inclusión de citas, referencias o cualquier tipo de textos que requieran el pago a terceros y la autorización de derechos, tanto de autor como de otra índole, serán de responsabilidad económica y legal del autor.

Más informaciones: Correo electrónico: [jgonzalezf@mma.gob.cl](mailto:jgonzalezf@mma.gob.cl)